



**ESE HOSPITAL SANTA ISABEL
DE GÓMEZ PLATA**

FORMATO DE ACTAS

Código: FO-110-05

Fecha: enero de
2021

Versión: 02

Acta No.	02	Fecha	Día	Mes	Año	Hora Inicial	Hora Final
		26	04	2023	10:00 AM	11:00 AM	
Asunto	REUNION PREVIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023						
Lugar	EMISORA PRIMAVERAL SSTEREO 104.4						

ASISTENTES			
	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	AUDIENCIA		Ver anexo

Orden del Día
<ol style="list-style-type: none">1. saludo2. intervención de la gerente: Reunión previa rendición de cuentas 20223. Desarrollo4. Propósitos y varios

Desarrollo de Actividades	
N°	Detalle de Actividad
1.	Siendo las 10:05 Am se da al programa radial, brinda por la coordinadora del SIAU, Lina Maria Restrepo Correa, el director y locutor de la emisora Alex Vega da la bienvenida, sobre la rendición de cuentas que se llevará a cabo el próximo 12 de mayo.
2.	Se inicia la intervención dando a conocer la finalidad de las reuniones previas a la rendición de cuentas, la cual se debe realizar como mínimo una vez al año, dando a conocer a la comunidad toda la gestión realizada durante la vigencia anterior. Las reuniones previas a la rendición de cuentas se hacen con el fin de reunir las inquietudes, sugerencias y temas de interés de la comunidad frente a los asuntos a tratar en el evento; explicar cuál es el propósito de la rendición de

"Unidos por la Salud"



**ESE HOSPITAL SANTA ISABEL
DE GOMEZ PLATA**

FORMATO DE ACTAS

Código: FO-110-05

Fecha: enero de
2021

Versión: 02

cuentas; dar a conocer la política de participación social en salud y mostrar como la ciudadanía se puede involucrar.

Con la rendición de cuentas se busca informar a la comunidad sobre las acciones de gestión técnica, financiera, legal y el manejo de los recursos públicos de la institución, con el fin de promover la cultura de la participación social en la gestión pública, generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos.

La institución toma como referencia las siguientes leyes las cuales tienen como principal objetivo la transparencia de la gestión realizada en las entidades prestadoras de salud pública, dichas normas son:

- **Ley 1438 de 2011:** Las instituciones prestadoras de salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año
- **Ley 1474 de 2011.** Plan Anticorrupción.
- **Circular 08 de 2018:** Estandariza y finaliza el contenido mínimo de la información a rendir

Según la ley 1438/2011 las instituciones prestadoras de salud públicas deben realizar obligatoriamente audiencias públicas, por lo menos una vez al año (Ley 1438 de 2011) sobre:

- Prestación de servicios de salud
- Contratación
- Aspectos financieros
- Satisfacción de los usuarios.
- Gestión Institucional

Una vez más se recuerda a los asistentes que la audiencia pública de rendición de cuentas se llevará a cabo el próximo 12 de mayo 2023 en el auditorio de la E.S.E Hospital Santa Isabel, a las 10:00 am, por tanto, los invita a que sean partícipes de este espacio de participación el cual permite obtener información de interés para la comunidad en general.

Así mismo se da a conocer la Política de Participación Social en Salud, la cual tiene los siguientes componentes:

- Fortalecimiento institucional
- Empoderamiento de la ciudadanía y de las organizaciones sociales
- Impulso a la cultura de la salud

"Unidos por la Salud"



**ESE HOSPITAL SANTA ISABEL
DE GOMEZ PLATA**

FORMATO DE ACTAS

Código: FO-110-05

Fecha: enero de
2021

Versión: 02

- Control social en salud
- Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

La comunidad puede participar mediante los diferentes grupos conformados que se encuentren en la comunidad, como lo son el COPACO, el consejo municipal en salud, comité de ética hospitalaria, asociación de usuarios, etc.

Siendo las 11:00 am se da por terminado el programa radial, no sin antes recordar las líneas telefónicas para la asignación de citas médicas, odontológicas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



5. Compromisos Adquiridos

Actividad

Responsable

Fecha de Próxima Reunión a Cumplir:

ELABORA: Lina Restrepo

FECHA: 25/04/2023

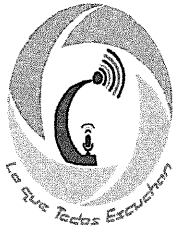
FIRMA:

APRUEBA: MECZ

FECHA: 25/04/2023

FIRMA:

"Unidos por la Salud"



Primavera
Stereo
1044 FM

CORPORACION DE COMUNICACIONES DE
GOMEZ PLATA
"RADIO PRIMAVERAL"

NIT 830.511.215 -0

La emisora Primavera Stereo certifica Que:

El día 26 de Abril de 2023, el profesional.

Lina Yana Restrepo Correa.

realizo programa en la emisora primavera stereo, tratando temas como: Reuniones Previas Rendición de Cuentas y política de Participación Social en Salud.

En el programa institucional

, en horario de: 10:00 am a 11:00 am.

Se expide en Gómez plata el día 26 de Abril de 2023.

Manuel Alexander Ortega Orrego.

Director.